

INFORMACIÓN DE COMO PUEDE ACCEDER EL CIUDADANO A LA SITUACIÓN DE SU ERTE

Esta información está destinada a saber si ya está aprobada Su prestación, El importe de la misma y su duración.

Siga los siguientes pasos:

1.- Entre en la página del SEPE

<https://sede.sepe.gob.es/>

2.- Pinche en “personas”

3.- Pinche en “Consulte los datos y recibo de su prestación”

4.- Pinche en “Consulta de la prestación”

5.- Pinche en “Datos de contraste”

6.- Introduzca el DNI/NIE y los últimos 10 dígitos de la cuenta que usted comunicó para cobrar la prestación, y su número de móvil.

7.- Accederá a la información sobre la duración y la cuantía de la prestación.